

Expediente: 1798/23
Carátula: INVANOA S.R.L. C/ NUÑEZ CARMEN LELIA S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 23/07/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20271411996 - INVANOA S.R.L., -ACTOR
90000000000 - NUÑEZ, CARMEN LELIA-DEMANDADO
20271411996 - TELLO, ROQUE JOSE AGUSTIN-DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 1798/23



H106038591453

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones V

JUICIO: INVANOA S.R.L. c/ NUÑEZ CARMEN LELIA s/ COBRO EJECUTIVO EXPTE N° 1798/23.-

PROVEIDO CORRESPONDIENTE AL ESCRITO DIGITAL: OTROS - POR: TAFI VIEJO JUZGADO DE PAZ -
22/07/2025 12:16

San Miguel de Tucumán, 22 de julio de 2025.

Agréguese. A conocimiento del interesado (art. 209 CPCC). **Secretaría.-** 1798/23 JCM

Actuación firmada en fecha 22/07/2025

Certificado digital:
CN=MIRANDA Jorge Claudio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20181931931

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.